

## UPOV 91: LA VERDAD QUE USTED DEBE CONOCER

Desde que el Senado chileno aprobó la adhesión de Chile a la UPOV 91 el 11 de Mayo de 2011, hemos sido ñ bombardeadosö por una verdadera campaña del terror con falsedades, mitos ya repetidos y comentarios mal intencionados con la clara intención de distorsionar la realidad y la mente de las personas.

En esta campaña del terror, se señala, por ejemplo:

- Que la UPOV es el resultado de la presión de multinacionales como Monsanto y empresas chilenas.
- Que la UPOV 91 permitirá los transgénicos en Chile.
- Que se ha atropellado el Convenio 169 de la OIT.
- Que la UPOV 91 es el fin de la pequeña agricultura porque los campesinos van a tener que pagar todos los años por el uso de sus semillas.

Como se trata de una campaña destinada a oponerse a todo, usando la mentira con tal de paralizar toda iniciativa y lograr otros propósitos; incluso recurriendo a aspectos tan sensibles como son los derechos ancestrales de los pueblos indígenas, es indispensable recurrir a la objetividad y la verdad.

Vamos por parte:

*í Que la UPOV es el resultado de la presión de las trasnacionales y de empresas chilenas í*

1. Primero aclarar que la UPOV, cuya sede está en Ginebra, es la sigla de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales creada en 1961 para proteger, por un tiempo determinado, a los creadores de variedades de semillas y de árboles cuando éstos se comercializan. En eso

consiste la UPOV. Nótese que es algo similar a lo que existe con los derechos de autor de escritores y autores de obras de cine y de teatro en los que sus creadores son muy exigentes a la hora de reclamar el pago de sus derechos de autor y no temen recurrir a la justicia cuando estos son burlados. En el caso de la creación de variedades vegetales es lo mismo, aunque por un tiempo limitado. Sin embargo, llama la atención que lo que es aceptable para unos, no lo sea para otros. Algo curioso, por decir lo menos.

2. La conforman 65 países, entre ellos Chile que fue aceptado en 1996, quienes se obligan a respetar sus recomendaciones. Es decir, es una legislación general para las naciones y no para las empresas en particular y desde 1961, o sea, mucho antes que se hablara de empresas transnacionales. Además, es necesario explicar que la UPOV 91 da libertad a cada nación para legislar internamente según sus propios intereses. Por lo tanto, es mala intención confundir la aprobación de la UPOV con las transnacionales y empresas en particular. Al contrario, la mejor defensa de Chile frente a intentos de apropiación de una variedad es estar dentro de la UPOV para reclamar y defender a sus propios creadores como lo son el INIA, la SNA, la empresa von Baer u otras, de gran prestigio nacional e internacional.

### *í Que la UPOV permitirá el ingreso de los transgénicos*

3. Nada más falso. La UPOV se formó en 1961, época en que la transgenia no existía, de modo que no es difícil deducir que ambos temas son 2 cosas totalmente distintas y que mezclarlas es algo burdo y solo es para confundir- Más aún, la ley chilena no permite producir semillas transgénicas y menos comercializarlas internamente, salvo las que se reciben del extranjero para ser multiplicadas en el territorio, las que deben ser obligatoriamente reexportadas. De modo, que la UPOV y la decisión

reciente del Senado nada tiene que ver con el tema de los transgénicos. Sin embargo, curiosamente, los chilenos consumimos alimentos transgénicos importados todos los días, porque eso si está permitido legalmente, sin que nadie de los críticos de la UPOV diga una sola palabra. En otras palabras, todas las facilidades a los otros países y nada para los agricultores chilenos. Es el peor de los escenarios. Resulta hasta sospechoso. Eso es claro y objetivo. Lamentablemente, por esta grave contradicción, la agricultura chilena se va quedando atrás en su progreso al no aprovechar el conocimiento de la bioingeniería. A raíz de ello, se tramita en el Senado un proyecto de ley que podría zanjar esta dicotomía y permitir que Chile sea de verdad una Potencia Agroalimentaria.

#### *í Que se ha atropellado el Convenio 169 de la OIT í*

4. Lo que el Senado aprobó el 11 de Mayo fue un proyecto de ley de aprobación de la UPOV 91 que presentó el Gobierno de la Concertación en Marzo del 2009 para cumplir el compromiso de Chile con EE.UU., Australia y Japón en sendos TLCs, de adherir a la UPOV antes del 1° de Enero del 2009. Así fue que en Mayo del 2009 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley por 75 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones; es decir, todos a favor de la UPOV 91. Posteriormente, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado aprobó unánimemente su aprobación con los votos de senadores de la Concertación y la Alianza. Así, entonces, el 11 de Mayo del 2011 el Senado sólo ratificó lo que la Cámara y la Comisión de RR.EE. hicieron antes. Es decir, aprobar dicho proyecto de ley de la Concertación. Decir que ahora hubo presión de alguna empresa chilena es una abierta mala intención. La UPOV es de 1991 y el proyecto se presentó en el 2009. SIN COMENTARIOS.
  
5. El Senado chileno hizo bien en cumplir el compromiso de Chile con los países socios porque somos una nación seria que cumple su palabra

empeñada. Si no se hizo la consulta del Convenio 169 es tema del Ejecutivo que existía el año 2009, aunque debe reconocerse que la UPOV 91, siendo una recomendación internacional obligatoria para todos sus miembros, es válida desde el año 1991, pero que deja libertad a cada país para legislar sus propios intereses; entre ellos, el denominado o privilegio del campesino y agricultor, de modo que el parlamento chileno tiene ahora la posibilidad de asegurar dicho derecho, adecuando su Ley sobre Obtención Vegetal ( Ley 19.423 ).

*í Que la UPOV 91 es el fin de la pequeña agricultura porque los campesinos van a tener que pagar todos los años por el uso de sus semillas. . .*

6. La UPOV 91 , al igual que la UPOV 78 que nos regía hasta Mayo del presente, se refiere sólo a las variedades protegidas, que en el caso chileno son unas 700, pero existen otras 1.000 NO PROTEGIDAS y que se pueden usar y comercializar libremente por cualquier persona. Esta es la situación de la gran mayoría de semillas que usan los campesinos y agricultores chilenos, de modo que habrá ningún problema hacia adelante. Por lo demás, siguiendo la lógica, si con la UPOV 78 nunca un campesino o una comunidad indígena tuvo problemas, no hay razón para que ahora los tengan. Salvo que la UPOV 91 lo permitiera.
7. Veamos, la UPOV 91 SOLO aumenta el plazo de la protección de una variedad de semilla y de árboles y extiende el derecho al producto de la cosecha; esto último está orientado especialmente a las exportaciones de frutas, por lo que Chile evita el riesgo de decomiso de una partida de fruta chilena por el no pago de derechos exigibles por el país de destino, con el consiguiente descrédito internacional. Nada más. Por lo tanto, los pequeños

agricultores nada tienen que temer y los malos augurios solo son parte de esta campaña del terror.

8. A la UPOV 91 pertenecen, además de Chile, Bolivia, Vietnam, China, y recientemente Perú y nadie en su sano juicio creerá que estos países estén haciendo lobby a favor de las transnacionales o no defenderán a sus campesinos. De modo, que la crítica se cae por sí sola.
- Lo que sucede es que estos países y otros como Perú han adherido a la UPOV 91, porque se dan cuenta que es mucho mejor estar dentro de la UPOV porque es una gran oportunidad de proteger lo propio, porque pueden reclamar ante cualquier dificultad que se presente en el comercio internacional, lo que no podrían hacer si están fuera. Por último, la UPOV 91 deja total libertad a cada país a legislar internamente según sus propias realidades y es lo que ocurre en Chile. Por lo tanto, toda esa crítica a la decisión del Senado es una suma de falsedades y de argumentos más bien de tipo emocional, mal intencionados e irreales.

*... en resumen í*

- La UPOV 91 es una gran oportunidad para Chile que tiene condiciones geográficas, investigadores e instituciones como el INIA, entre otras, que son líderes en materia de crear variedades vegetales.
- Muchos hablan de innovar, pero cuando tenemos un marco de incentivos mejor como es la UPOV 91 para crear innovación, muestran toda su inconsecuencia.
- Chile, como país pequeño, debe evolucionar hacia la exportación de inteligencia y todo estímulo a la investigación y obtención vegetal que hacen

instituciones como el INIA y empresas como von Baer, la SNA y otras , debe ser bienvenido.

- Ningún campesino se verá afectado por la UPOV 91. Al contrario, está mejor defendido dentro de la UPOV 91 que fuera de ella. Así lo han entendido países vecinos como Perú y Bolivia que compiten con Chile en el mercado de vegetales.
- La UPOV 91 NADA tiene que ver con los transgénicos.

René Araneda A.

Junio 2011.